Circasia, Quindio, septiembre 15 de 2026

Señores
SECOP

Asunto: Aclaración por cargue erróneo de acta No 1 de supervisión – Contrato 082 de 2026

Cordial saludo:

Por medio del presente, me permito informar que, debido a un error humano involuntario durante el proceso de cargue documental, el acta de supervisión fue cargada de manera errónea en el expediente asociado al contrato No. 082 de 2026.

Anexo al presente oficio, el acta de supervisión correcta.

Asimismo, se informa que se reforzará la verificación previa de los datos de identificación de cada contrato y de sus respectivos soportes antes de efectuar futuros cargues, con el propósito de evitar que esta situación se repita.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Claudia Paola Morales Martínez
Profesional universitario
Supervisora de contrato 082 de 2026
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío